

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 16
Bogotá, abril 30 de 2015

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 30 de abril de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores, Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortés, Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, John Alexander Álvarez contratista del CTCP.

1. Orden del día

- a) Consideración y aprobación del orden del día
- b) Presupuesto del CTCP para el año 2016.
- c) Bases de conclusiones de las enmiendas efectuadas por el IASB a la NIIF 9.
- d) Reactivación comité de expertos en aseguramiento
- e) Comunicación dirigida a las Autoridades de Regulación.
- f) Aprobación actas del Consejo.

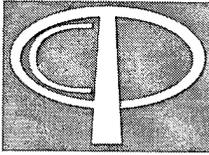
2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión

- a) Consideración y aprobación del orden del día

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Presupuesto del CTCP para el año 2016.

Los Consejeros efectúan la revisión del presupuesto presentado por el Doctor Serrano para la vigencia de 2016, y deciden aprobarlo y remitirlo a la oficina de planeación sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de que sea incluido en el presupuesto general del Ministerio según lo establece la ley 1314 de 2009.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

c) Bases de conclusiones de las enmiendas efectuadas por el IASB a la NIIF 9

Los Consejeros hacen la revisión técnica del documento y deciden aprobarlo para que sea remitido a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público. Los Consejeros señalan que no todas las entidades, que deben realizar los estudios de impactos, los están remitiendo al CTCP para su análisis.

d) Reactivación comité de expertos en aseguramiento

Los Consejeros deciden reactivar el comité de aseguramiento con la finalidad de que este apoye la elaboración de 3 documentos:

- 1) Orientación Técnica para la revisoría fiscal de las entidades del grupo 3 y las del grupo 2 que no apliquen el decreto 302 de 2015.
- 2) Orientación Técnica para la aplicación de ISAES en el trabajo de cumplimiento del revisor fiscal.
- 3) Orientación Técnica para la evaluación del control interno bajo los ISAES integrada a la auditoría de los estados financieros.

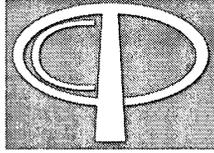
Por otra parte, los Consejeros aprueban que el Doctor Gabriel Suárez tenga a cargo la supervisión y revisión de los documentos 2 y 3.

e) Comunicación dirigida a las Autoridades de Regulación

Los Consejeros aprueban remitir una comunicación a las autoridades de regulación que se refiera a los siguientes puntos.

- La expedición del decreto que pone en vigencia las enmiendas del primer semestre de 2014.
- Informar sobre la no inclusión del marco conceptual en el decreto 2615 de 2014.
- Informar sobre la baja asistencia de las Autoridades de Regulación a los comités ad-honorem del CTCP.
- Los avances del proyecto de ley de armonización contable.

f) Aprobación actas del Consejo

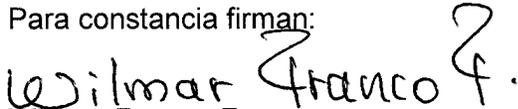


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

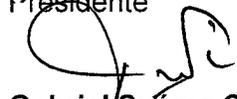
Los Consejeros acuerdan aprobar las actas 12, 13, 14 y 15 del año 2015.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 12 de mayo de 2015.

Para constancia firman:


Wilmar Franco Franco

Presidente


Gabriel Suárez Cortés
Secretario